



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2024 - 082343 / AREAD – GRUCO – 20.1

Montería, 18 de diciembre de 2024

Señor
CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
CR 26 A 50 OF. 307
murilloc@dynamictics.co
Bogotá D.C.

Asunto: Envío aprobación garantía única, registro presupuestal y datos del supervisor de la orden de compra 139306

Respetuosamente me permito enviar aprobación garantía única de la orden de compra 139306 del 16/12/2024, suscrito entre la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y la firma UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, cuyo objeto es "Servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo para carga pesada a todo costo de los vehículos Chevrolet asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento de Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente a través del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, de igual manera se remite copia del Registro presupuestal 57324 y compromiso de vigencias futuras 2024 del 16/12/2024, esta documentación podrá ser consultada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/139306>

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido, en coordinación con los supervisores de la orden de compra, señor Subcomisario Wilson Rojas Díaz, responsable de movilidad, celular 3122642079, correo wilson.rojas9692@correo.policia.gov.co y subintendente Porfirio Zúñiga Herazo, operario de mantenimiento vehicular DECOR, celular 3147570752, correo porfirio.zuniga@correo.policia.gov.co.

Atentamente,

Capitán **LEIDY JOHANNA CARDONA GRAJALES**
Jefe Grupo de contratos Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboró:  H. Luis Fernando Cárdenas Gutiérrez
MEMOT GRUCO.

Fecha de elaboración: 18-12-2024
Ubicación: Disco local D/ Contratos 2024

Calle 29 N° 5-61
6057812525
Memot.gruco@policia.gov.covo
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA